

**Contraloría Municipal
Unidad de Mejora Regulatoria
Agenda Regulatoria
Secretaría de Bienestar**

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Formato de lista de asistencia.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Administrativa.			
Problemática que se pretende resolver			
Comprobar el otorgamiento de asesorías jurídicas a las y los habitantes del municipio de Puebla.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
De acuerdo con las actividades a cargo de la Dirección Jurídica establecidas en el PBR, con la finalidad de dar certeza jurídica a las y los habitantes del municipio de Puebla, la Unidad Administrativa otorga asesorías jurídicas, por lo que es necesario comprobar su ejecución a fin de evaluar el cumplimiento de la meta establecida en dicho instrumento.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 29	Mes: Enero	Año: 2021
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			